



Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL
 Nomenclatura : AS-SM-112-2024-GRA/CS-2
 Nro. de convocatoria : 2
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION MEDIANTE LA ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS PARA EL AEO CONSULTORIA ASESORIA Y CONSTRUCCION MUNDO SERVICE S.R.L., EN EL BARRIO NICRUPAMPA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH - 2023.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE MAQUINAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION MEDIANTE LA ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS PARA EL AEO CONSULTORIA ASESORIA Y CONSTRUCCION MUNDO SERVICE S.R.L., EN EL BARRIO NICRUPAMPA, DISTRITO DE INDEPEN			
20571272793	CONSORCIO INVERSIONES INDEPENDENCIA	03/03/2025	19:22:32	Electronico
20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/03/2025	22:55:12	Electronico
20608819534	AYRE INTERNACIONAL BUSINESS S.A.	03/03/2025	23:38:16	Electronico

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Luego, el comité de selección, procedió a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determina si las ofertas corresponden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará como NO ADMITIDA, de acuerdo al siguiente detalle.

Documento para la Admisión de la Oferta		SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	AYRE INTERNATIONAL CERRADA BUSINESS S.A	CONSORCIO INVERSIONES INDEPENDENCIA
		(1)	(2)	(3)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia de certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
e)	Adjuntar folletos o manuales o fichas técnicas o revistas del fabricante, que acrediten la potencia, voltaje y marca del producto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común,			



	el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6. El precio total de la oferta y los subtotales que componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO: ADMITIDO/ NO ADMITIDO		ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

Detalle de la revisión de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de oferta:

- Después de la revisión de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas del postor **SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**; el comité de selección constata que se encuentra conforme en su totalidad, toda vez con lo solicitado en las bases integradas; por lo tanto su propuesta se declara como **ADMITIDA**.
- De la revisión de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas del postor **AYRE INTERNATIONAL CERRADA BUSINESS S.A**; el comité de selección constata que se encuentra con su totalidad, toda vez que se ha verificado que cumple con lo solicitado en las bases integradas; por lo tanto su propuesta se declara **ADMITIDA**.
- Asimismo de la revisión de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas del postor **CONSORCIO INVERSIONES INDEPENDENCIA**; el comité de selección advierte que **NO CUMPLE**, con lo solicitado en las bases integradas; esto a consecuencia de una revisión exhaustiva del expediente de su oferta **no presenta las cantidades requeridas de los bienes de los ítem (1), (5) y (8) según la integración de bases del CAPITULO III REQUERIMIENTO (Especificaciones técnicas) en el ítem 7 Alcances y Descripción de los Bienes y su numeral 7.1 características y sus condiciones, tal como se muestra en la siguiente en el cuadro:**

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (PRESENTACION)	CANTIDAD
1	DOBLADORA - CIZALLA D/ESTRIBOS DIA. 30/36 MM 4.0 HP 3F 230/400V 50/60HZ	UNIDAD	1.00
2	RODILLO VIBRATORIO 11.0HP 2 ROLAS DIESEL 650MM	UNIDAD	1.00
3	SOLDADURA ELECTRICA T/INVERSO MULTIPLE 500AMP @60%CT 3F 220/380/440V	UNIDAD	1.00
4	TRONZADORA DE 14" 2200W 3800RPM / EJE 1"	UNIDAD	1.00
5	ROSCADORA ELECTRICA 750W 1/2" - 3" MON. 220V 10/20RPM 110KG. [Z1T - N80]	UNIDAD	1.00
6	MARTILLO ELECTRICO SDS MAX 52MM 1700W 19OJ. (SISTEMA ANTI VIBRACION)	UNIDAD	1.00
7	TALADRO INALAMBRICO 1/1" 12V VVR: 0-400/0-1450RPM + MALETA, CARGADOR Y 2 BATERIAS	UNIDAD	1.00
8	CORTADORA DE CONCRETO DE 16" 13.0HP GX390 A/M	UNIDAD	1.00
9	MARTILLO ELECTRICO D/DEMOLICION 2000W HEXAG. 1-1/8" 69J 3.2TON/H + CARRETA	UNIDAD	1.00
10	COMPRESORA 2.0HP 8GAL(H) 125PSI 1C(L) 1F: A + KIT D/PISTOLA (PINTAR + SOPLETEAR + ROCEAR...) [HX510499DI]	UNIDAD	1.00
11	TALADRO PRESADIPR 1.0HP 32MM 1F 220V S/BASE C/AVANCE AUTOMATICO	UNIDAD	1.00
12	ESMERIL DE BANCO 10" 1.5HP 220V 3450RPM	UNIDAD	1.00
13	PULVERIZADOR ELECTRICO AIRLESS 390PC ESTAND. MOTOR 5/8HP (230V), BOQ. MAX 0.021", ENTREGA D/FLUIDOS MAX 1.8L	UNIDAD	1.00

Según las bases integradas en el requerimiento del área usuaria son 2 dobladora - cizalla

Según las bases integradas requerimiento del área usuaria son 2 martillo eléctrico SDS max

Según las bases integradas el requerimiento del área usuaria son 2 unidades de cortadora de concreto



En este sentido, este órgano colegiado, por unanimidad declara como **NO ADMITIDA**.

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento. De acuerdo a la revisión efectuada, con las 2 ofertas admitidas, se procede a realizar la evaluación de las ofertas de acuerdo a los factores de evaluación establecida en las bases integradas, obteniéndose los siguientes resultados.

VALOR ESTIMADO: 223,929.00 (Doscientos veinte y tres mil novecientos veinte y nueve con 00/100 soles)

Ítem	Nombre o Razón Social	Precio	Puntaje	Bonificación Remype (5%)	Puntaje Total + Beneficio Remype	Orden de Prelación
01	AYRE INTERNATIONAL CERRADA BUSINESS S.A	215,000.00	100	5	105.00	1
02	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	223,890.00	96.03	4.80	104.80	2

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de la culminada la evaluación de la oferta, el comité de selección procedió conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75° del Reglamento, entonces corresponde verifica si los postores en el primer y segundo puesto del orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases integradas.

Nombre o Razón Social del Postor	SUDAMERICANA LOGISTICA SOCIEDAD CERRADA HISUKI ANONIMA	AYRE INTERNATIONAL CERRADA BUSINESS S.A
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado de acuerdo a lo estipulado en las bases, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los 8 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de conformidad o emisión de comprobante de pago según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE MAQUINARIAS Y/O EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS QUE SE USAN EN TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES	CALIFICA	CALIFICA
CONDICION DE LA OFERTA	CALIFICADA	CALIFICADA

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

1. El postor SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, acredita mediante facturación una experiencia valida de 209,980.00; de esta manera el comité de selección por unanimidad declara esta oferta como CALIFICADA.
2. El postor AYRE INTERNATIONAL CERRADA BUSINESS S.A, acredita mediante facturación valida de S/ 213,650.00, de esta manera el comité de selección, por unanimidad declara esta oferta como CALIFICADA.



PRIMERO: Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 112-2024-GR/CS-2**, a la oferta presentada por el postor **AYRE INTERNATIONAL BUSINEES S.A** con RUC N°20608819534, debidamente representado por el Gerente General **EBER AYRE CONDOR** identificado con DNI N° 42889657, con una oferta económica de **S/ 215000.00 (Doscientos Quince Mil con 00/100 soles)** para la **adquisición de maquinarias para el plan de Negocio “ MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y EQUIPOS PARA EL AEO CONSULTORIA ASESORIA Y CONSTRUCCIÓN MUNDO SERVICE S.R.L. EN EL BARRIO DE NICRUPAMPA, DISTRITO DDE INDEPENDENCIA , PROVINCIA DE HUARAZ, REGIO ANCASH “ – 2023.**

SEGUNDO: notificar los resultados al OSCE a través del SEACE.

Se deja constancia que la presente acta será publicada cuando se emita la certificación de crédito presupuestal del 2025.

Siendo las 11:50 horas del mismo día, y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad.

.....
Silvia Mariluz Mendoza Infantes
Presidente Titular
del comité de selección

.....
Gamarra Oropeza Manuel Alberto
Primer Miembro Titular
del comité de selección

.....
Jhohan Stefany Villegas Morales
Segundo Miembro Titular de comité
del Selección